



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004473-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proyecto promovido por la Consejería de Fomento "Aguilar Norte".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004473, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proyecto promovido por la Consejería de Fomento "Aguilar Norte".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1. ¿En qué fase se encuentra el proyecto promovido por la Consejería de Fomento "Aguilar Norte", en la localidad palentina de Aguilar de Campoo?**

**2. ¿Qué acciones se han realizado respecto a él durante el último año (de mayo del 2012 a agosto del 2013)?**

**3. ¿Qué acciones se tienen previstas acometer durante el resto del ejercicio 2013 y 2014?**

Valladolid, 21 de agosto 2013

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón